APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-605-SE14 SERVICIO DE TRASLADO DE VIAJE TURISTICO ADULTOS MAYORES UNION COMUNAL DE VALLENAR.

2 D OCT. 2014 Vallenar,

BABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DECRETO EXENTO N°

5409

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 79 de fecha 16 de Octubre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Novojet Chile S.A, Luis Álvarez Rojas y Teodoro Vallejos Vallejos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-605-SE14 Servicio de Traslado de Viaje Turístico Adultos Mayores Unión Comunal de Vallenar a Empresa Novojet Chile S.A. Rut 85.498.600-7 por la suma de \$462.500.- Exento de Iva.
- 2.-Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-24-01-999-000 "Otras Transferencias al Sector Privado", Área Gestión "1-24-24", del Presupuesto Municipal Vigente.

PALIDAD DE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMEY FARFAM RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

GGC/NFR/PPH/mmc.-